



ACTA

El **4 de noviembre de 2010** en la **Sala de Grados Jorge Guillén de la Facultad de Letras**, se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes, en sesión ordinaria, e iniciándose la sesión a las 12:19, asistiendo las personas indicadas en el listado del anexo I y siguiendo el orden del día de la convocatoria, que se adjunta en el anexo II.

Previamente a empezar con el orden del día estipulado, **Carlos Martínez** pide la palabra. Explica las razones de la no asistencia de la directiva de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Letras al considerar que la actual Mesa es ilegítima, mencionando una supuesta irregularidad en el proceso electoral al haber un número inferior de personas que asistieran al Pleno de la elección, el pasado 24 de septiembre. Dejando al margen esta argumentación, al no poder corroborarla en su totalidad, continúa explicando esta ilegitimidad, pero ahora exclusivamente hacia el Presidente, Kasper van Hout, ya que previamente se habían mostrado disconformidades con él. Recuerda la convocatoria de elecciones que se produjo en marzo, en las que dice que hubo un boicot institucional, no volviendo a convocarse elecciones hasta que se dio una situación favorable para él. Finaliza pidiendo la dimisión del Presidente del Consejo de Estudiantes en nombre de su Delegación de Alumnos.

Ignacio Hernández le recuerda que no puede hablar en nombre de toda la Delegación, por lo que **Carlos Martínez** rectifica y habla sólo en nombre del Delegado y del Subdelegado de Centro.

La exposición va acompañada de un comunicado, que se reparte entre los asistentes y que se solicita sea reenviado por la Mesa a la lista de distribución del Pleno. Este comunicado se adjunta como anexo III.

Al concluir la intervención, **Carlos Martínez** y **Matías Valiente** abandonan la sala.

Punto 1 - Aprobación de actas de Plenos anteriores

Francisco Jesús Guardiola solicita que se modifique, en el acta del 29 de julio, el nombre que aparece en una de sus intervenciones, donde figura como Francisco José. En el mismo acta, **Sergio Torregrosa** comenta que los puntos del orden del día están desplazados en un número respecto del real.

Tras las modificaciones mencionadas, se aprueban las actas de los plenos ordinarios del 29 de julio, celebrado en el Edificio Convalecencia, y del 14 de octubre, que tuvo lugar en la Facultad de Medicina

No se presentan para ser aprobadas las actas pendientes de los siguientes Plenos, todos de 2010:

- Ordinario del 22 de febrero en la Facultad de Psicología (con continuación el 9 de marzo en la Facultad de Bellas Artes).
- Extraordinario del 6 de mayo en la Facultad de Letras.
- Extraordinario del 10 de septiembre en el Centro Social Universitario.
- Extraordinario del 24 de septiembre en el Centro Social Universitario.

Punto 2 - Informe del Presidente

Kasper van Hout da la bienvenida al Pleno del Consejo de Estudiantes a los nuevos delegados y subdelegados de centro de distintos centros, así como a los reelectos, que han notificado haber concluido el correspondiente proceso de elecciones. Éstos son:

- Antonio Martínez Campoy y María Dolores Cifuentes Férrez, de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Victoria García Hellín y Elena Palazón González, de la Facultad de Educación.
- Carlos Ruiz Vera y Carmen María Belmar Martínez, de la Facultad de Matemáticas.
- Julián García Sáez y Paloma Ríos Marín, de la Facultad de Medicina.

Kasper van Hout comienza su informe resumiendo lo tratado en Consejo Social celebrado el 28 de octubre, donde se comentó, entre otras cosas, lo siguiente:





- Se agradeció el trabajo desarrollado en el órgano por parte del anterior representante de alumnos en el Consejo Social, Germán Manuel Teruel Lozano, y se aprovecha para transmitir el mismo agradecimiento desde el Consejo de Estudiantes.
- Se van a producir múltiples recortes en los fondos de la Universidad desde la Comunidad Autónoma. A pesar de haber 6.000 alumnos matriculados más respecto del curso pasado, se dispondrá de menos presupuesto, lo que repercutirá negativamente en la implantación del EEES, principalmente a nivel de tecnología e infraestructuras.
- El tercer edificio del Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar está casi concluido, a falta del aparcamiento y la corriente eléctrica.
- Desde el Ministerio de Educación se va a abrir un nuevo período de becas para aquellas universidades que han accedido a una beca por excelencia, entre las que se encuentra la Universidad de Murcia, y la cual se presentará. En esta ocasión los proyectos deberán centrarse en la innovación. **Kasper van Hout** propone que desde el Consejo de Estudiantes se vuelva a apoyar el proyecto.
- Se ha terminado la convocatoria de becas propias, en la que 90 alumnos han podido acceder a ellas.

Por otra parte, **Kasper van Hout** recuerda que desde la Mesa se continúa la labor de ponerse en contacto con las diferentes delegaciones de alumnos.

Punto 3 - Presentación del informe de Tesorería y aprobación, si procede, de los presupuestos del Consejo de Estudiantes de 2010

Pedro Vicente López explica el informe presentado. Comenta los diferentes bloques de facturas presentadas, entre los que destacan las facturas correspondientes al año 2009 que se han cobrado en 2010, y las que corresponden a lo que se cedió al Centro Social para aprovechar el presupuesto, que se acabaron también cargando en el presente curso. En total se suma un descuadre de 14.592,73 €, con el agravante de no disponer del remanente del año anterior, que supone una cantidad cercana al mencionado descuadre.

Con motivo de todos estos problemas, se ha ido solicitando una serie de reuniones que ha concluido en la reunión mantenida con el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores. Concluye indicando las soluciones propuestas, al habérsenos informado de la imposibilidad de recuperar gran parte de este descuadre. Éstas consisten en un añadido por parte del Vicerrectorado para cubrir el alojamiento de las Jornadas de Representación Estudiantil de este año, y otros añadidos que cubran el transporte a dichas jornadas. Para futuros presupuestos del Consejo de Estudiantes, al no disponer más del remanente del año previo, deberán considerarse las Jornadas que se quieran realizar en diciembre como un gasto del año siguiente. **Pedro Vicente López** también informa de que el dinero restante debe ser gastado cuanto antes para no tener problemas con la contabilidad de la Universidad, y que en las próximas semanas debería prepararse el presupuesto del curso siguiente teniendo en cuenta la reducción que habrá en el mismo (quedando en 20.000 €).

Ignacio Hernández pregunta por la situación de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias (del Campus de Lorca), ya que al ser una facultad nueva tendrán necesidades iniciales bastante importantes. **Pilar Gandía** comenta que aún no se han producido siquiera las elecciones entre delegados de clase. **Ignacio Hernández** indica que las elecciones deberían producirse cuanto antes, al igual que en el resto de centros de la Universidad de Murcia, considerando las fechas en las que estamos. **Kasper van Hout** le responde recordándole que en más de la mitad de los centros aún no han tenido lugar las elecciones y que se trata de una situación totalmente normal.

Ignacio García retoma el debate respecto del reparto del presupuesto para delegaciones comentando la posibilidad de que todas ellas tengan una cantidad equitativa, en contraste con repartos anteriores, en los que se primaba el número de alumnos del centro, y que se prepare una partida especial para la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, de manera que pueda equiparse de primeras.

Kasper van Hout propone usar 4.400 € en repartirlo equitativamente a las 22 delegaciones ya existentes, reservar 1.000 € para la de Lorca, y usar el restante para gastos del Consejo de Estudiantes. **Ignacio Hernández** comenta que 1.000 €



pueden ser insuficientes. Finalmente se propone que sean 1.400 € para la Delegación de Alumnos de Lorca, y 200 para cada una de las 22 delegaciones restantes, quedando el dinero sobrante a disposición del Consejo de Estudiantes, y aprobándose este reparto como presupuestos finales para el presente año.

Sara V. Carrión pregunta acerca de la manera que tienen las delegaciones de pedir el dinero. Se le aclara que sólo podrán disfrutar de esta subvención aquellas delegaciones que lo soliciten presentando una factura por un importe igual o menor al estipulado, dado que el dinero no puede integrarse en el presupuesto de éstas ni reembolsarse en efectivo. Dado que no hay ningún tipo de limitación por parte del Consejo de Estudiantes en las ayudas directas más que la impuesta por la Universidad respecto de los gastos realizables, la factura se admite sin ningún tipo de objeción.

Kasper van Hout propone que del dinero sobrante puedan otorgarse subvenciones a proyectos. **Ignacio García** aclara que no se ha presentado ningún reglamento como suele ser habitual por haber quedado tan en el aire la situación del presupuesto, por lo que propone que quede al criterio de la Comisión Económica.

Sara V. Carrión consulta por petición de la Delegación de Letras si se enviará una plantilla para presentar proyectos. Se le contesta que sí. **Ignacio Hernández** y **Joaquín Lara** replican que cómo es posible que se vaya a pedir dinero desde dicha delegación si dicen no reconocer a la actual Mesa del Consejo, considerándolo una falta de coherencia y solicitando que esta protesta se refleje en el presente acta. Además, **Ignacio Hernández** recuerda que anteriormente existía un reglamento por el cual aquellas delegaciones que no asistían a los plenos no tenían derecho a solicitar ningún tipo de subvención, ya fuera directa o por proyecto. **Ignacio García** comenta que de cara al año siguiente sí que había planes desde la Mesa de lanzar un reglamento estricto en este sentido, pero que para el presente año no se va a considerar dado que las fechas tardías del año y la no reglamentación de las ayudas.

Se sugieren varias propuestas de compras con el presupuesto restante del Consejo de Estudiantes, a lo que desde la Mesa se explica en general que muchos de los posibles gastos ya están cubiertos, pero que se tratará de dar una salida a ese dinero de la mejor manera posible.

Punto 4 - Aprobación, si procede, de las ayudas a proyectos de delegaciones de alumnos para el año 2010

Kasper van Hout propone que las delegaciones que lo estimen oportuno presenten un proyecto con hoja de gastos estimados con fecha tope 18 de noviembre hasta las 14:00. Para entonces, la Comisión Económica deberá decidir qué proyectos se admiten para subvención y con qué cantidad, ratificándose sus propuestas en un Pleno posterior. Se aprueba la propuesta.

Punto 5 - Debate acerca de la planificación de las Jornadas de Representación Estudiantil 2010

Kasper van Hout presenta el borrador del orden del día que se planteó. Las principales novedades incluyen:

- Un autobús saldrá desde la Glorieta de España, en Murcia, y otro desde el Centro Social Universitario, en el Campus de Espinardo.
- Se aprietan un poco los horarios, y se reorienta el enfoque de las Jornadas a un estilo más cercano a las sectoriales, basándose en el trabajo de las comisiones del Consejo de Estudiantes.
- Se mandará información previa a las Jornadas, de manera que los asistentes vayan preparados y en condiciones para poder trabajar en las comisiones, de manera que al final de las Jornadas se pueda obtener una serie de conclusiones.

Kasper van Hout prosigue comentando los presupuestos de las dos propuestas principales que se barajan, que son el Hotel Bali de Benidorm, y el Hotel Don Juan de Águilas. El primero parece mostrar de primeras mejor presupuesto, aunque se tratará de rebajar ambos para ver finalmente cuál resulta más interesante, al mismo tiempo que se puedan barajar otras posibilidades.

Sergio Torregrosa pregunta por el coste de ir a Benidorm. Se le contesta que Benidorm no está mucho más lejos, y se comprueba *in situ* que sólo aumenta sólo 11 km la distancia desde Murcia comparado con la distancia a Águilas.





Kasper van Hout comenta que en total las Jornadas podrían costar unos 10.000 € para 100 personas, siendo 1.000 € menos que el año anterior.

Surgen dudas respecto del procedimiento de inscripción, muy especialmente teniendo en cuenta a la gente que finalmente no asiste a pesar de tener reservada su plaza. Ante ello, se propone que sean las delegaciones de alumnos las que se encarguen de gestionar las inscripciones de los alumnos de cada centro. **Ignacio Hernández** recuerda que hay delegaciones que podrían no tener representantes o que aún no los hayan reelegido en el momento de hacer la inscripción, pero se comenta que en esos casos especiales se contactará con estas delegaciones para ponerles soluciones urgentes.

Sara V. Carrión pregunta si no sería mejor que viniera menos gente para ahorrar dinero. **Kasper van Hout** responde que en realidad al final la rentabilidad del viaje se traduce en el número de personas que salen formadas y habiendo trabajado para el Consejo de Estudiantes. **Ignacio Hernández** comenta que lo recomendable es que vaya sólo gente que pueda estar interesada en el Consejo de Estudiantes, de manera que se asegure que los que asisten al final podrán repercutir de manera más constante en la vida del Consejo.

Kasper van Hout comenta la posibilidad de denegar la asistencia a personas que ya hayan acudido otros años y que no mantengan vinculación con el Consejo de Estudiantes. **Ignacio Hernández** considera que esto es algo a valorar en las diferentes delegaciones, y **Javier Galera** indica que si esto es lo que se ha decidido, que sean las propias delegaciones las que se encarguen de gestionar responsablemente pero con libertad respecto del Consejo quiénes son los que asisten.

Punto 6 - Informe y toma de postura ante la invitación a participar en la próxima Asamblea de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)

Kasper van Hout explica que CREUP es una de las asociaciones más importantes a la hora de unir máximos órganos de representación estudiantil, concretamente es la más grande. El CEUM lleva tiempo recibiendo invitaciones para asistir a CREUP, concretamente a la próxima, que tendrá lugar en Colmenarejo del jueves 9 al domingo 12 de diciembre, y valora que la asistencia sería positiva, al abrirse la posibilidad de que nuestro Consejo de Estudiantes tome contacto con otros muchos órganos equivalentes del resto de España.

Ignacio Hernández, que menciona que siempre se ha opuesto a CREUP, cree que ahora es un buen momento para pertenecer a ella. **Kasper van Hout** informa de algunos de los movimientos de CREUP respecto del Estatuto del Estudiante que se está trabajando en el Ministerio de Educación, apoyando así el interés de estar. **Ignacio Hernández** explica que la mayor problemática respecto de CREUP fue que surgió de una escisión del anterior órgano coordinador, en la que las universidades fundadoras de CREUP cogieron ventaja sobre el resto al montar su propia Junta Directiva. No obstante, desde aquél momento el órgano ha cambiado estructuralmente, lo que elimina estas problemáticas del pasado.

Los costes de asistencia se traducen en unos 67 € por persona por el viaje en tren, más unos 150 € por persona en concepto de inscripción. La invitación es para dos personas, aunque se puede preguntar si puede asistir una tercera persona.

Se aprueba la asistencia.

Punto 7 - Informe y toma de postura ante las medidas del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras y de la Gerencia, englobadas en el Plan de Austeridad de la Universidad de Murcia

Ignacio García explica que llegó un correo a través de la lista oficial a las Delegaciones de Alumnos referido al cierre de centros y dependencias de la universidad como medida de ahorro económico, respecto del cual **Sergio Torregrosa** se puso en contacto con la Mesa para argumentar algunas de las problemáticas de estos cierres. El propio Sergio comenta que la decisión depende de la dirección de los centros, y lanza la cuestión de las salas de estudio en épocas vacacionales, especialmente ahora que en la Universidad de Murcia tenemos 6.000 alumnos más. **Ignacio Hernández** recuerda además que el cierre de centros no es nuevo, y que ya en agosto se hizo con negativa repercusión para los que





quisieran haber consultado las fechas y horas de sus exámenes de septiembre.

Se acuerda redactar un documento reivindicativo desde la Mesa.

Punto 8 - Informe y toma de postura sobre el acercamiento y el aumento de repercusión del Consejo de Estudiantes en los medios de comunicación

Kasper van Hout explica el documento presentado ante el Pleno, mostrando los beneficios de que el Consejo de Estudiantes aparezca constantemente en los medios de comunicación. Según él, el objetivo es hacer que el CEUM se convierta en algo familiar y cotidiano para la sociedad, de manera que el órgano pueda ganar fuerza a la hora de tomar posturas de cara al público.

Llama especialmente la atención el espacio semanal del que, por un coste de 1.000 € anuales, dispondrá el Consejo de Estudiantes en el programa *Protagonistas Región de Murcia* en Onda Regional. **Sara V. Carrión** pregunta al respecto quién sería el encargado de hablar en nombre del Consejo de Estudiantes, a lo que **Joaquín Lara** responde que tanto ese puesto como cualquier otro están abiertos a todo aquél que lo desee.

A pesar de las impresiones de algunos miembros del Pleno al respecto del coste algo excesivo de la propuesta, se aprueba todo lo expuesto en el documento de despliegue de medios.

Punto 9 - Asuntos de trámite

Kasper van Hout, en nombre de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Economía y Empresa, solicita apoyar un curso online hecho por el Instituto de Formación de Formadores para la obtención de 2 créditos de libre Configuración, a cambio de que se dé un curso a los representantes del Consejo y a que nuestro logotipo aparezca como entidad colaboradora. Se acepta.

Ignacio García menciona que Javier Galera, como miembro del Consejo por delegación permanente de voto, solicitó por correo electrónico formar parte de la Comisión Económica. **Kasper van Hout** argumenta que, al tratarse de una comisión con condiciones diferentes y especiales, entiende más apropiado dedicar un punto exclusivo a esta inclusión en el próximo Pleno. Se acepta esta última propuesta.

Punto 10 - Ruegos y preguntas

Joaquín Lara reitera sus protestas sobre la directiva de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Letras, considerando además la intervención de Carlos Martínez al inicio de este Pleno como vergonzosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y excusando la asistencia de Antonio Martínez Campoy, Coordinador del Campus de Espinardo, se levanta la sesión a las 14:19, cuyo contenido se refleja en la presente acta, de la que como Secretario General doy fe.

En Murcia, a 4 de noviembre de 2010

Ignacio García Soblechero
Secretario General del Consejo de Estudiantes

VºBº de Kasper Lennard Joost Peter van Hout
Presidente del Consejo de Estudiantes





ANEXO I
Listado de asistentes al Pleno

Mesa

Kasper Lennard Joost Peter van Hout	Presidente
José Ángel Salinas Moya	Vicepresidente
María del Pilar Gandía Herrero	Vicepresidenta
Pedro Vicente López Bañón	Tesorero
Ignacio García Soblechero	Secretario General
Sara Violeta Carrión Molina	Coordinadora del Campus de La Merced
Julia García Egea	Coordinadora del Campus de Ciencias de la Salud

Delegaciones de Alumnos

Javier Galera Hervás <i>(En puesto de Ignacio García Soblechero)</i>	En puesto del Delegado de la Facultad de Informática
Carlos Martínez Hernández	Delegado de la Facultad de Letras
Sergio Torregrosa López	Delegado de la Facultad de Óptica y Optometría

Claustro

Cristian Corral Redondo	Claustal por la Facultad de Economía y Empresa
Ignacio Hernández Ibáñez <i>(En puesto de María Garrido Esteban)</i>	Claustal por la Facultad de Letras
Francisco Jesús Guardiola Jiménez	Claustal por la Facultad de Ciencias del Trabajo
Joaquín Lara Sánchez	Claustal por la Facultad de Letras
Teun Nard Thur Eric van Hout	Claustal por la Facultad de Letras
María Manuela Velázquez Pérez	Claustal por la Facultad de Trabajo Social

Representantes no miembros

Matías Valiente Egea	Facultad de Letras
----------------------	--------------------





ANEXO II
Convocatoria del Pleno

Estimados compañeros:

Por orden del Presidente, se convoca **Pleno Ordinario del Consejo de Estudiantes**, que tendrá lugar en la **Sala Jorge Guillén de la Facultad de Letras** el próximo **jueves 4 de noviembre de 2010**, a las 11:30 en primera convocatoria, y a las **12:00 en segunda convocatoria**, con el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación de actas de Plenos anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Presentación del informe de Tesorería y aprobación, si procede, de los presupuestos del Consejo de Estudiantes de 2010.
4. Aprobación, si procede, de las ayudas a proyectos de Delegaciones de Alumnos para el año 2010.
5. Debate acerca de la planificación de las Jornadas de Representación Estudiantil de 2010.
6. Informe y toma de postura ante la invitación a participar en la próxima Asamblea de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP).
7. Informe y toma de postura ante las medidas del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras y de la Gerencia, englobadas en el Plan de Austeridad de la Universidad de Murcia.
8. Informe y toma de postura sobre el acercamiento y el aumento de repercusión del Consejo de Estudiantes en los medios de comunicación.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a 28 de octubre de 2010

Ignacio García Soblechero
Secretario General del Consejo de Estudiantes





ANEXO III
Comunicado completo de Carlos Martínez Hernández

Murcia, 4 de noviembre de 2010.

A/A miembros del Pleno del CEUM:

Ante la posible incertidumbre que pueda generar la ausencia de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Letras en los últimos Plenos, el Delegado de Alumnos de dicho centro expone por escrito los motivos de la ausencia:

En primer lugar, consideremos ilegítima la elección de la actual mesa directiva del CEUM, por las alteraciones llevadas a cabo a la hora de establecer el *quorum* para que la citada elección se produjera, como el ejemplo de no contabilizar los votos delegados de la mesa para establecer el 100% de la asistencia. No hubo *quorum* y por tanto la elección no se podría haber realizado, por segunda vez consecutiva, lo que se constituye como motivo más que suficiente para el planteamiento de una dimisión de la candidatura.

Pero es que, en segundo lugar, y aun obviando la ilegalidad de la elección, consideramos ilegítimo igualmente al presidente, Kasper Van Hout, puesto que en la mesa anterior a la actual y ejerciendo él de Vicepresidente se enfrentó a una total pérdida de confianza de los miembros del Pleno tal como todos le manifestamos en repetidas ocasiones (hay vídeos y declaraciones que lo demuestran). E incluso se planteó presentarle una moción de censura que se desechó por acordar con él y el anterior presidente que ellos se desvincularían de la directiva del CEUM para comenzar un proceso electoral nuevo. No sólo no cumplieron el desarrollo del proceso electoral acordado por el Pleno sino que además establecieron para cuando ellos quisieron y fuera del periodo lectivo (el 29 de julio) un proceso electoral distinto en el que el mismo Kasper fue candidato a presidente. Se trata de mentiras tras mentiras que desembocan en su total ilegitimidad, mientras el Consejo de Estudiantes va perdiendo credibilidad ante el alumnado y el Rectorado.

Por todo ello, desde la Delegación de Alumnos de la Facultad de Letras no podemos ratificar esta mesa del CEUM, y en un acto de coherencia moral nos negamos a participar en una institución que a día de hoy consideramos justificadamente ilegítima. Seguimos pidiendo, así pues, la dimisión inmediata de Kasper van Hout. De este modo, hasta que la mesa del CEUM no recupere su legitimidad (es decir, hasta la dimisión de Kasper o alguna actuación similar), Letras se niega a formar parte de esta farsa.

Para terminar, adjunto a continuación el último documento enviado conjuntamente entre Letras y Derecho sobre el tema que nos ocupa, y os recuerdo a todos que me tenéis a vuestra disposición en la Delegación de Alumnos de la Facultad de Letras.

Un cordial saludo,

Carlos Martínez Hernández.
Delegado de Alumnos de la Facultad de Letras.

A/A miembros del Pleno del CEUM:

Ante las inminentes elecciones a la Presidencia del CEUM, las Delegaciones de Alumnos de Letras y Derecho os presentamos una Declaración conjunta sobre la única candidatura presentada:

1.- Manifestamos la marginación a la que nuestras Delegaciones han sido sometidas a la hora de elaborar la candidatura,





obviando nuestro considerable peso representativo en el total del alumnado universitario y la circunstancia de que ambas constituimos un Campus entero, La Merced.

2.- No tenemos nada en contra de ocho de los nueve miembros de la mesa candidata; sin embargo, sí que tenemos numerosas objeciones sobre el que jerárquicamente es el más importante para la imagen y el funcionamiento del Consejo de Estudiantes: el candidato a Presidente, Kasper Lennard Joost Peter van Hout, tal como concretamos a continuación:

2.1.- Este proceso electoral se ha abierto como consecuencia de que el Pleno pidiera el curso pasado la dimisión de la mesa de aquel momento, por el motivo principal de la total pérdida de confianza en su presidente, Antonio Lorente, y su Vicepresidente, Kasper van Hout, debido a una serie de situaciones ya narradas en otros documentos enviados al Pleno, entre las cuales destacamos la “tiranía” del Vicepresidente sobre el resto de miembros de la Mesa (hasta tal punto que al final de su legislatura se renovó a todos los miembros salvo a ellos dos), la sospechosa pérdida de una máquina de fotos del CEUM, el engaño del Vicepresidente al informar al Pleno sobre la propuesta de nuevo calendario universitario por parte del Rectorado (su versión fue diferente a la que dio al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo), y un largo etcétera recogido en el documento citado, el cual se adjunta como ANEXO de esta Declaración.

2.2.- En aquel proceso electoral sólo se presentó una candidatura, encabezada por Ignacio García Soblechero, la cual no pudo ser ratificada por lo llamado como “boicot institucional”: el día de la votación sólo se presentó un miembro de la Mesa, y como en los Estatutos se establece que se necesita a un mínimo de dos para que pueda constituirse el Pleno éste no pudo llevarse a cabo y el proceso electoral quedó inmediatamente invalidado.

2.3.- Había que abrir un nuevo proceso electoral, pero ya era bien avanzado el curso y se estaba a las puertas de una renovación del Pleno (elecciones a Claustrales), así que la Mesa decidió dejar este nuevo proceso electoral para el comienzo del nuevo curso, tal como estamos viendo.

2.4.- Después de tanto periplo, vemos que precisamente el Vicepresidente y mayor artífice de toda esta situación de ganancia de tiempo en la que poder renovar su imagen es quien se presenta a Presidente del CEUM. En su momento, el Pleno desestimó presentarle una moción de censura (véase ANEXO), pero está claro que esto fue un error porque se le dio un margen de confianza a una persona que ni mucho menos ha aprovechado.

Por los puntos anteriores, nosotros nos preguntamos si realmente en el Pleno del CEUM estamos dispuestos a darle a Kasper más margen de confianza todavía, si realmente nos creemos su compromiso literal -y claramente hipócrita- de que “ha cambiado”, cuando los hechos nos han ido demostrando lo contrario a lo largo del tiempo.

En las Delegaciones de Alumnos de Letras y Derecho estamos indudablemente seguros de que este hombre es la persona menos indicada para presidir el CEUM, y darle apoyo en las elecciones del viernes significaría darle un “premio” a quien peor se ha comportado de la “clase”; sería injusto e irresponsable. Creemos que el CEUM es una institución demasiado importante como para poder permitirse ataques de tal calibre a su integridad, funcionalidad e imagen.

Es por todo ello que consideramos que Kasper van Hout se configura como un futuro Presidente ya deslegitimado desde su candidatura y pedimos a los miembros del Pleno que no le den sus votos. Respecto al resto de la mesa candidata, nos parece buena y competente y solicitamos que sea presidida por otra persona, ya sea de entre sus miembros o de entre el resto del Pleno. No pretendemos en ningún caso dejar al Consejo de Estudiantes sin una dirección competente y consensuada, como parece ser la mesa candidata, pero desde luego no podemos permitir que la persona que dirija dicha mesa sea precisamente quien más daño ha hecho al CEUM en los últimos meses. Pedimos claramente la desvinculación inmediata de Kasper de esta mesa.

Delegaciones de Alumnos de Letras y Derecho.
Murcia, 23 de septiembre de 2010

Estimados miembros del Pleno:

Desde hace más de un mes, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia se está enfrentando a una serie de





acontecimientos que han ido alterando durante este tiempo el desarrollo normal de las actividades propias de este órgano.

Estos acontecimientos han ido desencadenando en una serie de problemáticas que empezaron el pasado 9 de marzo del presente año, con la convocatoria de este proceso electoral, caracterizado por nuestra intención de pretender que sea rápido e inocuo, dentro de lo que nos podía permitir la combinación de ambos conceptos en un proceso de estas características.

No obstante, el factor que más ha determinado estas elecciones ha sido, sin duda, la anticipación de éstas, pues recordemos que se ha exigido al Presidente, ahora en funciones, del Consejo de Estudiantes, a que se convoquen elecciones de urgencia apenas diez meses después de la constitución la actual Mesa, y que además se ha tenido que ver en este tiempo modificada en más de la mitad de sus miembros.

Cabe señalar que esta, quizá acelerada, decisión de un notable sector del Pleno se ha venido tomando tras una larga serie de hechos y acontecimientos que no han hecho sino empañar el trabajo realizado por la Mesa, que no deseamos en ningún momento poner en duda ni menospreciar, pero que sí ha provocado una enorme pérdida de la confianza del resto del Pleno en sus máximos representantes, especialmente el Vicepresidente, Kasper Lennard Joost Peter van Hout, y el Presidente, Antonio Lorente García.

Por supuesto, no es intención de ninguno de los miembros de la candidatura que yo presido lanzar piedras para luego escondernos las manos, por lo que a continuación me dispongo a enumerar los hechos a los que me refiero, para hacer comprender a los miembros del Pleno, así como a todos los que este manifiesto leyeren, las razones que han impulsado a proceder de la manera que se ha ido haciendo, hasta llegar al día de hoy con la situación actual.

PRIMERO.- El 7 de octubre de 2009 se celebró, en el Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa un Pleno Ordinario del Consejo de Estudiantes. Durante la celebración de dicho Pleno, en el correo del CEUM se recibió un mensaje de Ángel Cortés Mora, entonces Coordinador de Campus de la Merced, presentando su dimisión por dejar de ser alumno de la Universidad de Murcia. El candidato a Presidente, Ignacio García Soblechero, leyó el contenido de dicho escrito junto a los entonces Secretario General y Coordinadora de Campus de Espinardo, Daniel Álvaro Caravaca Pérez y Alejandra Gris Jódar. Entendemos que las razones de la dimisión son totalmente lógicas y asumibles.

SEGUNDO.- Previa a la celebración del siguiente Pleno Ordinario, el 25 de noviembre en la Escuela Universitaria de Turismo, se envió un acta del Pleno anterior en el que Ángel Cortés aparecía como asistente al mismo. Además, inexplicablemente, durante la celebración de este Pleno, no se mencionó en ningún momento la dimisión del Coordinador de Campus de la Merced.

TERCERO.- En repetidas ocasiones, tanto Antonio Lorente como Kasper van Hout fueron preguntados por varios miembros del Pleno por este hecho, y argumentaron la invalidez de la dimisión de Ángel Cortés, ya que en el propio escrito se indicaba que el puesto se cediera a José Manuel Ruiz García, que en ningún momento ha sido durante el presente curso miembro del Consejo de Estudiantes. Se les instó a ambos miembros de la Mesa a informar de esta situación cuanto antes.

CUARTO.- Durante las Jornadas de Representación Estudiantil celebradas en Águilas del 18 al 20 de diciembre de 2009, se hizo una presentación de los miembros de la Mesa del Consejo de Estudiantes. En dicha presentación se citó a Ángel Cortés Mora como Coordinador de Campus de la Merced, dos meses y medio después de haber recibido su escrito de dimisión.

QUINTO.- Durante el mes de enero de 2010, Alejandra Gris Jódar presentó ante Antonio Lorente una carta de dimisión, en la que especificaba los motivos de la misma. De dicha dimisión no se informó hasta el Pleno del 22 de febrero, celebrado en la Facultad de Psicología, se argumentaron "problemas personales", y aún no se ha reenviado al Pleno dicha carta de dimisión.

SEXTO.- También en el Pleno del 22 de febrero, Antonio Lorente citó de nuevo a Ángel Cortés como Coordinador de





Campus de la Merced, mintiendo así en medio de la sesión plenaria y ante más de la mitad de sus miembros.

SÉPTIMO.- En el ejercicio económico de 2009 se recibió una factura por una cámara de fotos por valor de 569 € para su uso en las diferentes actividades del CEUM y para la revista UMU-PRISMA. Este gasto fue ampliamente criticado en el Pleno del 22 de febrero, pero en dicho Pleno no se informó de que dicha cámara de fotos se perdió tras las Jornadas de Representación Estudiantil de Águilas. Ante dicha pérdida, José Miguel Gómez Verdú exigió por correo electrónico al CEUM explicaciones y responsabilidades, y el reintegro del importe de la cámara. Este correo no ha sido contestado aún ni remitido a la lista del Pleno para conocimiento del resto del órgano.

OCTAVO.- En este clima, se inició un movimiento en busca de apoyos para exigir la dimisión de la Mesa, e incluso se barajó la posibilidad de presentar una moción de censura, opción que finalmente se rechazó en repetidas ocasiones por considerarse excesivamente agresiva, considerándose así más adecuado convencer a los miembros de la Mesa de una convocatoria de elecciones anticipadas.

NOVENO.- Las elecciones fueron convocadas en el Pleno celebrado el 9 de marzo de 2010, en una serie de votaciones que fueron legitimadas por la mayoría del Pleno presente, y por más de la tercera parte del total de los miembros del Consejo de Estudiantes. Asimismo, se votó por asentimiento la configuración de la Junta Electoral que lleva este proceso, con la única indicación de Gonzalo Alberto Martínez Balonga, representante de la Facultad de Economía, acerca de la inconveniencia de que los Subdelegados de Informática y Letras sean miembros de la Junta Electoral a sabiendas de la intención de sus respectivos Delegados de presentar una candidatura conjunta.

DÉCIMO.- Durante el presente proceso electoral ha sido denunciada una serie de irregularidades por parte de algunos miembros del Pleno afines al actual Vicepresidente en funciones del Pleno, Kasper van Hout, encaminadas a deslegitimar e impugnar, con mayor o menor razón, el presente proceso electoral, cuestionando los acuerdos tomados por el Pleno. A esto hay que recordar que la intención de la única candidatura presentada fue siempre forzar una dimisión pacífica, y se entendió que la Mesa vigente comprendió esto y quiso dar esta salida a la situación.

Por todo esto, la única candidatura a la Mesa del CEUM se siente totalmente traicionada y decepcionada con las actuaciones cometidas y dirigidas por miembros afines o cercanos al Delegado de la Facultad de Economía y Empresa, Kasper van Hout, y que el resto de los miembros de la Mesa no han querido detener, considerando la posición del mismo como Vicepresidente del CEUM, y por tanto persona implicada en el acuerdo de salida pacífica que se entendió se tomó cuando se procedió a convocar el presente proceso electoral.

Nos reservamos, por ello, las medidas que estimemos oportunas para exigir públicamente las explicaciones que se entiendan necesarias.

Atentamente,
los miembros de la candidatura.

Ignacio García Soblechero
Carlos Martínez Hernández
Pedro Vicente López Bañón
Pascual Chinchilla Azorín
Sara Violeta Carrión Molina
Carmen Latorre Molina

